

INTENDENCIA DE VALPARAISO

Valparaiso, 2<sup>a</sup> ABR 1921

Nº 1308.

Por el Ministerio del Interior, 1<sup>ra</sup>. Sección, con fecha 24 del pasado Marzo, se ha decretado lo que sigue:

"Nº 656.-Vistos estos antecedentes y con lo dispuesto en el decreto reglamentario Nº 4353, de 14 de Diciembre de 1917, **DECRETO**:-Nómbrese a don Lautaro Rozas para que, en calidad de Delegado Especial del Gobierno, sirva de Arbitro en la solución de las dificultades existentes entre la Aduana de Valparaíso y el personal de jornaleros de la misma. Tómese razón, comuníquese y publíquese.-**ALESSANDRI**.- Jorge Matte."-

Lo que trascribo a Ud. para su conocimiento.

Dios gue. a Ud.



*Jorge Matte*

SEÑOR DON LAUTARO ROZAS.-